

FILTRO DE CORRESPONSABILIDAD



Con la finalidad de disminuir el impacto de propagación de la COVID-19, es importante **realizar las siguientes acciones:**

1. En el Hogar

PROMOVER HÁBITOS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LA FAMILIA:

- ✧ **Lavarse las manos con frecuencia** y correctamente, por al menos 20 segundos con agua y jabón, formando abundante espuma, o con soluciones a base de alcohol en gel al 70%. Ambos medios tienen similar efectividad.
- ✧ **Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y boca** con papel higiénico o pañuelo desechable, o con el ángulo interno del brazo.
- ✧ **No escupir.**
- ✧ **Evitar tocarse la cara**, sobre todo la nariz, boca y ojos.
- ✧ **No compartir** alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, lápices, colores, ni utensilios de higiene personal como los cepillos de dientes.
- ✧ **Limpiar y desinfectar superficies**, pisos, puertas, manijas, sanitarios, barandales, mesas y objetos de uso diario.
- ✧ **Ventilar** y permitir la entrada de luz solar en sus casas.
- ✧ **Evitar**, en la medida de lo posible, **acudir a lugares concurridos.**
- ✧ **Saludarse evitando el contacto físico.** Saludar sin beso ni mano.
- ✧ **Impulsar la distancia social.** Todas las personas deberán procurar estar cuando menos a un metro de distancia el uno del otro.

FILTRO EN EL HOGAR

Se debe realizar en casa, antes de dirigirse a la escuela, para identificar algunos de los posibles síntomas que acompañan a las afecciones en las vías respiratorias, como son:

- ▶ Fiebre mayor a 38° C.
- ▶ Dolor de garganta.
- ▶ Tos seca.
- ▶ Estornudos.
- ▶ Malestar general (dolor corporal).
- ▶ Dolor de cabeza.
- ▶ Dificultad para respirar (casos más graves).

Además, se deberán seguir las siguientes recomendaciones en caso de presentar algunos de los síntomas antes mencionados:

- **No envíe a su hija, hijo o pupilo a la escuela.**
- Acuda a la unidad de salud más cercana para su atención, revisión y diagnóstico profesional adecuado.
- Si el diagnóstico es negativo a COVID-19 y desaparecen los síntomas antes mencionados en las 24 horas posteriores a la revisión médica, se podrá reincorporar a la escuela si el médico así lo recomienda.
- De confirmarse, por las autoridades médicas correspondientes, un diagnóstico positivo del virus de la COVID-19, notifíquelo de inmediato vía telefónica a la dirección de la escuela, sin alterar el orden.
- Mantenga constante comunicación con las autoridades de la escuela y su Comisión de Salud.



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD